

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,904

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

PARA LA HISTORIA MONUMENTAL DE CORDOBA

Causa gran extrañeza y es de lamentar vivamente que en esta hermosa ciudad, antigua y renombrada corte de los Abderramanes, emporio de las artes y las ciencias en mejores días, donde rivalizaron todas las grandezas de la cultura arábigo-española y donde á cada paso, al decir de los poetas y escritores árabes, existían innumerables alcázares, baños, almunias y mezquitas suntuosas, se conserven limitados restos de tantos peregrinos edificios como embellecieron su suelo, en los que dejó escritas memorias tan estimables de aquella edad de oro, el géneo oriental de la raza islamita, iluminando con los vívidos fulgores de la civilización la esplendorosa corte de los Omniadas.

Ciertamente que esta célebre ciudad, apellidada con justicia la hermosa perla del *Al-Andalus* y la *Atenas* de Occidente, desde que se emancipó de los califas de Damasco, convirtiéndose en teatro de sangrientas luchas intestinas, de grandes vicisitudes y trastornos políticos los cuales fueron en aumento al extinguirse con Hixem III la dinastía de los *Omeyyas*; y esto, unido á las sucesivas invasiones de la península por Almoravides y Almohades, sus constantes y encarnizadas guerras, y á los excesos que más tarde cometieron los cristianos en su reconquista, dieron por resultado la destrucción y casi completa ruina de aquellas celebradas construcciones en las que el arte árabe depositó todas sus bellezas y maravillas y los califas y magnates cordobeses extremaron todo su exquisito gusto y magnificencia. Sin embargo, es extraño que de tantas y tan magníficas fábricas como existían no queden siquiera abundantes ruinas ó fragmentos, miembros arquitectónicos, lápidas conmemorativas, leyendas religiosas esculpidas en ricos mármoles y otros objetos de índole diversa que debiéramos encontrar en abundancia y profusión, por los cuales pudiésemos obtener noticias muy curiosas acerca de este período importantísimo del arte árabe y resolver áridos problemas, disipando con la luz de la verdad las sombras que aun envuelven la brillante historia de la famosa *Medina Andalus*.

Encuéntranse, no obstante, aunque en exiguo número, sueltos ó utilizados en las fábricas de iglesias y conventos, casas solariegas y otras construcciones de modesta apariencia, algunos fragmentos, por lo general muy deteriorados, tales como basas, columnas, capiteles, trozos de piedra con labores y caracteres arábigos que resaltan á primera vista de tal modo, cual si protestasen de la mano inculta que allí los colocara sin reconocer su mérito; ó aparecen á veces empotrados en las paredes de nuestros clásicos patios, cubiertos de cal y luciendo sus caladas labores, si son capiteles, por entre las hojas de artística parra ó verde naranjo, como si se ocultaran huyendo de la ignorancia, ya que milagrosamente se salvaron de la furia de la piqueta destructora.

La apatía é indiferencia que por desgracia existen en nuestra capital por esta clase de estudios, si bien por fortuna con no pocas excepciones; la tendencia constante á destruir del todo los pocos recuerdos históricos que nos quedan; la viciada atmósfera que se hace á diario contra todo aquello que ostente el sello de los siglos y señale una página, más ó menos estimable en la historia del arte; el poco apoyo que encuentra en algunos centros oficiales nuestra Comisión provincial de Monumentos; á la que se le adenda hace ya algunos años la pequeña asignación que tiene para rescate ó adquisición de objetos con destino al Museo arqueológico, son causas poderosas para no remover é investigar, cual se debiera, los despojos venerables de las fantásticas creaciones arquitectónicas que nos legaron los hijos del Profeta y que indudablemente existen por doquiera, bajo el suelo que pisamos, semejando una gran necrópolis en la que se encuentran en profusa confusión multitud de recuerdos de aquella raza cuya civilización y poderío asombró al mundo, y de la que aún conservamos casi inalterables sus gustos, sus costumbres y tradiciones.

Nosotros que debiéramos imitar la

conducta de otros pueblos de menos timbres que el nuestro, los cuales se afanan por explorar todas las ruinas de su pasado, merecemos de los extraños tristísimo concepto por mirar con glacial indiferencia que vengan á nuestra tierra muchos eruditos nacionales y extranjeros, celosos exploradores de la cultura arábigo-española, á enseñarnos á respetar nuestros propios monumentos y á ilustrar nuestros anales con preciosos datos sacados, previo un prolijo estudio, de rotas inscripciones, de trozos mutilados de ornamentación ó de cualquier objeto importante; si no vemos impasibles fundir en el crisol obras de exquisita orfebrería para utilizar la vil materia en alas de una bárbara codicia, ó vemos llevarse impunemente al extranjero innumerables bellezas de todo género de arte, que luego se han vendido á altos precios y han pasado á engrandecer, para vergüenza nuestra, los museos más renombrados de Europa, privándonos para siempre de estas obras artísticas que pueden considerarse como páginas sneltas arrancadas del libro de nuestra historia patria.

Por desgracia, esta indiferencia que existe en Córdoba por los estudios arqueológicos, es muy general en muchas provincias de España. Constantemente están ocurriendo hallazgos de antigüedades en diferentes puntos de la península; estas casi siempre son destruidas por la barbárie, si la codicia no las oculta ó manos incompetentes las guardan sin aprecio, ocurriendo también con bastante frecuencia que vuelvan á ser enterradas en el sitio donde por casualidad aparecieron, si no llega á tiempo una mano salvadora que pueda rescatarlas. Hay, sin embargo, bastantes personas en Córdoba y en su provincia que tan pronto como tienen conocimiento de algún hallazgo antiguo lo participan á la Comisión de Monumentos, y si pueden adquirirlo lo hacen aún á costa de sus propios intereses para donarlo al Museo provincial, en cuyo catálogo figuran sus nombres como recompensa á su cultura, desinterés y patriotismo. Prolijo sería enumerarlas, aunque ya en distintas veces se han publicado sus nombres, y reservándonos hacerlo en otra ocasión más adecuada, solo mencionaremos ahora á nuestro apreciable amigo el celoso maestro de instrucción primaria de Baena, don José Manuel de Aragón, quien ha donado recientemente al Museo Arqueológico una curiosa colección de objetos, algunos de bastante mérito, que ha llegado á reunir en muchos años á fuerza de sus aficiones y estremada laboriosidad.

Ojalá sigan repitiéndose ejemplos como este, dignos de todo encomio y alabanza, y sigan prestándose servicios tales á la ciencia y á la historia, para lo cual no se necesita una gran ilustración; basta tener cierta cultura para prestar auxilios á la Arqueología, que los necesita de todo el mundo más que otras ramas del saber humano, por la misma razón de que la suerte depa-para los hallazgos de antigüedades casi siempre á manos imperitas y generalmente profanadoras.

Guiado por mis aficiones á esta clase de estudios, hace tiempo llamaba mi atención la hermosa casa número 3, de la calle Huerto del Vidrio (hoy Conde del Robledo) propiedad de nuestro querido amigo el acaudalado propietario de este DIARIO don Manuel García Lovera. La gran extensión de terreno que ocupa este edificio de planta irregular, el aspecto vetusto y raro que presenta su exterior, circundado de muros almenados, ostentando á la vez en su conjunto el sello original y característico que tienen todas nuestras antiguas casas señoriales, despertaban en mí la idea de que en su interior pudiera afe-sorar algo notable, algún ornato ó vestigio artístico de los que diariamente encontramos en esta vieja ciudad. Y en efecto: decididos al fin á saciar nuestra curiosidad arqueológica, penetramos ha poco tiempo en la mencionada casa, y bien pronto quedamos gratamente sorprendidos al contemplar un soberbio patio claustrado, de forma rectangular, cortado en uno de sus lados por espeso muro, que á su vez corta también la galería arqueada que tiene alrededor alterando la primitiva forma cuadrada que debió tener probablemente. Hermosas columnas, coronadas por magníficos capiteles, sostienen los amplios arcos de medio punto que dan luz

á la galería que rodea al patio, cuyo pavimento terrizo y algo elevado impide ver las basas de las columnas, quitando á estas altura y elegancia como acontece desgraciadamente á las de nuestra incomparable mezquita aljama.

Once son los capiteles que hemos tenido la suerte de descubrir, y que hasta ahora habían permanecido ocultos á las investigaciones de muchos arqueólogos eximios, exploradores de nuestra pasada historia, los cuales han escudriñado todos nuestros rincones, ávidos de encontrar algún dato histórico importante para darlo á conocer en eruditas monografías, en notables artículos ó en obras de reconocida autoridad y extraordinario mérito. La excepcional importancia que desde el primer momento vimos que tenían estos capiteles, respetados por fortuna al través de los siglos, para el estudio del arte Hispano-godo, y muy en particular para la historia del arte arabe-cordobés, por el buen estado de conservación en que se hallan, por no haber ninguno de estos bellos ejemplares repetido, por los rros caracteres que presentan algunos. Creemos que hasta hoy desconocidos, porque requieren un profundo y detenido estudio, nos surgió la idea de fotografiar los más importantes y remitir pruebas con algunos datos á nuestro cariñoso amigo el sabio orientalista don Rodrigo Amador de los Ríos, para que tan distinguido académico diera á conocer este descubrimiento á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y asimismo en alguna revista madrileña de las que se honran con su colaboración, poniéndonos de manifiesto su valiosa opinión, la cual reproduciremos en estas columnas; reservándonos nosotros por ahora emitir nuestro humilde parecer hasta oír la autorizada voz del celebrado autor de las *Inscripciones árabes de Córdoba*, y la de otros distinguidos escritores que en breve publicarán trabajos respecto á tan notables miembros arquitectónicos.

Ostenta uno de ellos, de bella y elegante forma, una inscripción árabe algo mutilada, en caracteres cúficos, cuya traducción hemos debido á la galantería del señor Amador de los Ríos, y dice así:

En el nombre [de Allah] Bendición para el I [man Add] [er Ra...]
[hman, Príncipe de los creyentes]
[Engrandézcale Allah]

La gracia, pureza y energía de sus entalles; la elegancia de los caracteres arábigos del epígrafe, al parecer del siglo X; su delicada labor y correctísimo dibujo, no muy generalizado y con marcado sello del estilo latino-bizantino, exigen un gran estudio para su clasificación acertada, que no dé lugar á ningún género de duda, como á primera vista asalta al contemplarlo, por ser un ejemplar muy original y sumamente interesante.

De mucho más valor aún que el anterior, son sin duda otros dos de forma extraña y curiosísima, con labores y calados árabes, únicos en su género. Creemos no equivocarnos al afirmar que son desconocidos hasta hoy capiteles de esta clase, por lo menos en Córdoba. Ostenta uno de ellos en dos de sus frentes una curva mordida por dos osos de tosca ejecución, alternando en sus lados opuestos con dos aves coronadas, al parecer águilas, con las alas abiertas y de igual modo ejecutadas. Sus volutas están también compuestas de dos animales, tendidos paralelamente sobre ellas, y á partir del vuelo inferior de estas, queda todo el perímetro del capitel descubierta, labrado sin pincas salientes, constituyendo sus labores nervios y fincúlicos, que aparecen enlazados á manera de trenza, cuyas ramificaciones se extienden artísticamente de abajo arriba. Del otro capitel, que revela también extraordinario mérito por su rara ornamentación, forman las volutas cuatro cabezas de leones, cuyas bocas sostienen los tallos de anchas y afiligranadas hojas, que se extienden y entrelazan como especie de enramada ó bosquecillo, donde se ocultan varios pájaros. Su óvalo ó echino de figura circular, sobre el cual arrancan las volutas, se compone de finas y caladas hojas graciosamente combinadas. Tanto el anterior, y sobre todo este último, por los diversos y extraños elementos que entran á formar parte en su ornamentación, señalan, al parecer, un período ya decadente del arte árabe, y creemos que debieran ser labrados des-

pués de la caída del califato. Los otros, árabes en su mayoría, varios latino-bizantinos y alguno greco-romano, interesantes, y aunque no del mérito de los anteriores, son también dignos de estudio, constituyendo todos reunidos la colección mas notable de capiteles de las que se conservan en Córdoba, entre las cuales pudiéramos citar por su importancia la que existe en el patio de la iglesia de Jesús Crucificado y en el de la casa de los acaudalados banqueros señores Pedro Lopez é hijos, ya dadas á conocer por sábios y eruditos escritores.

Finalmente: la magnífica colección de capiteles que hemos descubierto viene á enriquecer, trayéndole nuevos y preciados materiales, á la ciencia y abre dilatados horizontes á nuestros arqueólogos, cuyos estudios é investigaciones acabarán por disipar dudas y sombras y nos ilustrarán en muchos pormenores que nos son desconocidos en cuanto á ciertos puntos no bien evidenciados de aquel período histórico del arte árabe. Y no terminaremos sin dirigir un ruego al señor García Lovera para que dé órdenes severas á los inquilinos que habitan la casa donde se conservan estas inapreciables joyas arquitectónicas, á fin de que las vigilen escrupulosamente, sin que el descuido, guiado por la ignorancia, las deteriore; y ya que no puedan honrar el Museo de esta provincia, también esperamos del patriotismo y desinterés del ilustrado propietario del DIARIO DE CORDOBA, cuyas columnas han servido siempre para defender en brillantes campañas todos nuestros monumentos y todo aquello que haya redundado en bien de la cultura y beneficio de este hidalgo pueblo, done el Museo arqueológico unos vaciados de los tres capiteles más notables, únicos en su género, no dudando que el señor García Lovera atiende nuestro modesto ruego para que pronto veamos figurar su respetable nombre en el catálogo de este importante establecimiento, merced á su generoso donativo, por el que merecerá sinceros plácemes de todos los amantes de nuestros recuerdos históricos y veneradas tradiciones, prestando así mismo un relevante servicio á la ciencia y á la historia monumental de la antigua capital de los Califas.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

En Córdoba á 21 de Octubre de 1897.

NADA DE VIOLENCIAS

Estamos conformes con las ideas que emite nuestro colega madrileño *El Correo* en el artículo que ha publicado y que dice así:

“Los periódicos atribuyen al señor ministro de la Gobernación al propósito de no enviar delegados contra los Ayuntamientos, conforme al deseo de bastantes de sus amigos políticos que lo solicitan.”

Mucho hemos de alegrarnos de que el señor Capdepon persevere en su propósito, á pesar de la fuerte presión que sobre él ha de seguir ejerciéndose.

No creemos nosotros que los gobernadores puedan negarse de un modo sistemático á inspeccionar por medio de sus delegados aquellas dependencias donde evidentemente haya muestras de incorrección.

Cruzarse de brazos, valdria tanto como entregar á la anarquía y al abuso servicios importantísimos.

Lo esencial para nosotros en estos casos es que no se vea de cerca ni de lejos la mano del gobernador movida por intereses de partido, porque para so no les confiere la Reina investidura tan respetable.

Van los gobernadores á las provincias á amparar el derecho de todos y á hacer entrar en razón á sus correligionarios, cuando sus correligionarios se extravían ó pidan gollerías.

Casos habrá en que por disposiciones arbitrarias de las autoridades que acaban de cesar, se haya creado un estado de violencia que no consentan la justicia ni la equidad; más esto deben mirarlo los gobernadores con serenidad, procediendo en todo caso más como jueces imparciales que como órganos de un partido.

Lo que no deben tolerar los gobernadores es que se quiten los Ayuntamien-

tos por motivos políticos y electorales, ni autorizar delegaciones que á veces se convierten en instrumentos de venganza.

Este es un camino que, emprendido para satisfacer el capricho de los presuntos diputados á Cortes, no tiene límites.

El egoísmo no se sacia con nada; y cuanto más complacientes sean los gobernadores, les pedirán los caciques y manipuladores más cabezas de concejales, para, á la postre, ni siquiera agradecerles el servicio; porque ya cuidan de ponerlo en la socorrida cuenta de las *necesidades de partido*.

No hay más que un camino eficaz para sosegar las pasiones, y es el de proceder con justicia, aunque desagradable tal proceder á los amigos.

Si algunos de estos se separan de las filas, fácil será reemplazarlos con personas más serenas y razonables.

De todos modos, el espectáculo de hacer la política y de llevar la administración á gusto solo de los amigos, es un sistema que no sabemos se estile ya más que en Turquía y en Marruecos.

La arbitrariedad no crea nada sólido; ni siquiera hace amigos duraderos.

Lo único que fomenta la arbitrariedad es el descrédito de los partidos y de los Gobiernos; y el que se alejen cada día con con mayor hastío de la política los hombres más sanos y más dignos, y, por tanto, los más útiles.

Una gran parte de los males que padecemos en la Península y en las colonias, nace de la propensión de los españoles á la violencia y á la arbitrariedad.

Mucho bien, por tanto, pueden hacer al país los gobernadores, conduciéndole con templanza y con justicia.

NOTICIAS SUELTAS

La Marina en Cuba.

El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama del comandante general del apostadero de la Habana:

“Habana (sin fecha).—El cañonero torpedero *Nueva España*, con fuerzas del ejército, destruyó durante los días 17, 18, 19 y 20 del actual, en San Antonio y Corrientes, viviendas y plantaciones, haciendo bajas al enemigo.

Nosotros hemos tenido un soldado de tropa gravemente herido.

Se han apresado carteras con documentos de interés, 110.500 cartuchos, machetes, armamentos y herramientas. —*Nacarro.*”

Secretarios de Gobierno

El ministro de la Gobernación estuvo el jueves trabajando con el jefe del personal para la combinación de secretarios de gobiernos civiles.

Todavía sólo están acordados algunos nombramientos.

Entre ellos figuran los siguientes: Gerona, D. Ignacio Tarragona; Valencia, D. Juan Sáenz Marquina; Alicante, D. Basilio Hernández Prieto.

Castellón, D. Angel del Palacio.

Teruel, D. Luis González Junquito.

Cádiz, D. Ubaldó Aspiázu.

Sevilla, D. Enrique Ureña.

Coruña, D. Ricardo Ballester.

Zaragoza, D. Alfonso Gómez Entrerria.

Lugo, D. Pascual Gil y Sánchez.

Salamanca, D. Ricardo Guzmán.

Palencia, D. Diego Roca de Togores.

Vizcaya, D. Rafael Ramirez de Arellano.

Pontevedra, D. Juan Ovejero.

Baleares, D. Rafael González.

Albacete, D. Fernando Yandida.

Almería, D. Manuel de Burgos.

Jaen, D. José Borrajo.

Ávila, D. Gerardo Gavilanes.

Zamora, D. José Ortiz Moreno.

Badajoz, D. Manuel Chaparro.

Granada, D. Francisco Portela.

Toledo, D. Ponciano Rodríguez.

Ciudad Real, D. José María Francés.

Guadalajara, D. Segundo Villanueva.

Huelva, D. Emilio Fernández Que-sada.

Soria, D. Arturo Lopez Llasera.

Logroño, D. Juan Manuel Florez.

Málaga, D. Serafin Cano.

Orense, D. Tirso Alonso.

Murcia, D. Isidoro Villanueva.

El resto de la combinación quedará ultimado probablemente en todo el día de mañana.

El general Polavieja.

Del *Hevaldo*:
"Dice un periódico de la mañana que el general Polavieja marchó hoy á Andalucía. No es exacto: el ilustre caudillo de Filipinas, con quien hemos tenido el gusto de conversar esta mañana, emprenderá hoy por la noche su anunciado viaje, dirigiéndose á Sevilla en el tren expreso.

A las diez y media fué á Palacio para despedirse de la Reina, la cual es sabido que se interesa extraordinariamente por la salud del vencedor de los tagalos.

El general Polavieja ha hecho su visita vestido de uniforme, no llevando al pecho más condecoración que la gran cruz de San Fernando.

Según ha manifestado á la Reina, se propone permanecer en el campo todo el tiempo que sea necesario para atender á su curación, que no será tan rápida como se creyó en un principio.

El general está invitado á la boda de una parienta cercana, la cual ha de celebrarse en Sevilla dentro de pocos días.

La casa de los marqueses de Polavieja, siempre muy frecuentada de sus numerosos amigos, estuvo ayer concurridísima. Una de las visitas que por la noche recibió el general fué la del señor Silvela (don Francisco). Por la tarde acudió el señor Castelar, quien no hallando al ilustre soldado, que había salido á paseo en carruaje, le dejó una tarjeta respaldada con las siguientes palabras:

"Siento no haberle encontrado en casa, porque deseaba que conversásemos largamente acerca del estado de nuestra enferma España."

Una bomba en Valencia.

Valencia 21 (3:20 tarde).—Hallándose trabajando en el adoquinado de la calle de Zaragoza varios obreros, han encontrado á poca profundidad una bomba, cargada, de 25 centímetros de diámetro.

Han acudido las autoridades.

Se cree que la bomba procede de la época de la invasión francesa. Otros suponen que del bombardeo de 1869 ó 1873.

El juzgado practica las oportunas diligencias.

El proyectil ha sido trasladado al parque de Artillería.

Los cautivos del Rif.

Tánger 22.—Las negociaciones encaminadas á obtener la libertad de los cristianos cautivos en la kábila de Bocoia no han dado hasta ahora resultado alguno á pesar de los ofrecimientos que han hecho particularmente los comisionados italianos.

Los rifeños insisten en no entregar dichos cautivos mientras no sean puestos en libertad los moros presos con motivo del ataque al *Prosper Corin*.

Esto, no obstante, se ha acordado reanudar las negociaciones la semana próxima.

A un judío llamado Pinto se le ha confiado una misión en el Rif, para donde ha salido ya.

Parece que tiene el encargo de concertar la próxima entrevista de los comisionados con los moros de la kábila de Bocoia.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros duró tres horas.

El de Marina no asistió por encontrarse enfermo.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa dicese que se despacharon sucesivamente dos expedientes de Hacienda sobre suplementos de crédito.

Uno para subvenir á los gastos que ocasione la representación de España en la conferencia de Berna y para gastos de reparación del material telegráfico y otro para pagar á los delegados de España en el Congreso postal de Washington.

Ambos créditos son aplicables al presupuesto de la Gobernación.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Congreso y éste los aprobó, los expedientes de gastos del transporte de soldados para Cuba y de adquisición de máquinas.

El ministro de Gracia y Justicia so-

metió á la aprobación de sus compañeros tres expedientes de indulto de la pena de muerte impuesta á otros tantos reos, concediéndose todos.

Aprobóse la supresión de comisiones y gratificaciones en Fomento, lo que produce una economía de 41.204 pesetas.

El ministro de la Gobernación expuso la perturbación de que está amenazada la vida municipal, si se procede contra los ayuntamientos como se ha hecho siempre que han ocurrido cambios de política.

El Consejo aprobó el plan de conducta del señor Capdepón, á fin de evitar todo disgusto en las actuales circunstancias.

El ministro de Estado leyó los despachos recibidos de nuestro representante en Washington, relativos á la última expedición filibustera salida de Nueva York y á las medidas tomadas por el gobierno yankee á petición, de aquel, así como el poco éxito obtenido.

Enterados los ministros de las instrucciones que se han dado al señor Dupuy, leyó el señor Gullón la nota presentada por Mr. Woodford el día 23 de Septiembre, y el proyecto de respuesta que entendía el ministro de Estado debía darse.

Ambos documentos fueron analizados con detención, y la respuesta fué aprobada calurosa y unánimemente.

El señor Moret leyó un proyecto de indulto para los reos de delitos políticos de Cuba y Puerto Rico.

Fúndase el indulto en la opinión emitida por los generales Blanco, Weyler y Marín.

Consultados previamente los dos últimos han contestado lo siguiente:

Weyler, dijo: "Por considerar vencida la insurrección desde el Cabo de San Antonio hasta la trocha de Júcaro á Morón y conmemorando los días de la infanta María Teresa, estimé conveniente conceder un extenso indulto el día 24, prometiéndose ampliarlo tan luego como empezaran las operaciones en el departamento oriental. Dados los deseos del gobierno, considero oportuna la concesión del indulto total, rogando se conceda amnistía para los delitos de imprenta."

El general Marín ha manifestado: "No veo inconveniente en que se conceda indulto á los sentenciados por los sucesos de Arroyo y á los expatriados, si impetran clemencia con propósito de no reincidir."

Para los indultados que regresen á sus domicilios aprobó el Consejo un suplemento de crédito.

Leyéronse telegramas de gratitud de los deportados á Chafarinas recientemente indultados.

Los ministros de la Guerra y Ultramar informaron al Consejo de las últimas noticias recibidas desde Cuba y Filipinas manifestando dolorosa extrañeza, porque la pasión filibustera ha hecho públicos en Nueva York despachos de Cuba, presentando al general Weyler en actitud incompatible con su lealtad y sus deberes militares.

Los señores Gullón y Capdepón quedaron encargados de desmentir semejantes absurdos y de expresar las seguridades que tiene el gobierno de que todas las autoridades cumplirán las órdenes é instrucciones suyas.

El señor Moret leyó las instrucciones dadas al general Blanco, que son claras y precisas y que están incluidas en la repuesta á la nota de Woodford.

Tribunales

Ante la sección segunda y con intervención del Jurado, se vió en esta Audiencia el día veintinueve de los corrientes, la causa procedente del juzgado de Cabra, contra Vicente Arenas Laguna y Francisco Rodríguez Ordoñez, por los delitos de homicidio y lesiones, siendo defendidos por los señores don José Contreras y don Manuel Alcalá-Zamora, respectivamente.

Declarada abierta la sesión y previo el sorteo de los señores que habían de constituir el Jurado, usó de la palabra el representante del ministerio público teniente fiscal don Restituto Fernández, el que, con frase elocuente y precisa, hizo un informe breve y concluyente del hecho de autos, y terminó pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados.

Concedido el uso de la palabra á los señores letrados encargados de la defensa, hizo uso de ella primeramente el señor Contreras, y refutando con brillante elocuencia las conclusiones

hechas por el ministerio fiscal, concluyó pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado.

Seguidamente usó de la palabra el señor Alcalá-Zamora, y después de apreciar las circunstancias que constituyen el hecho de autos en conformidad con su compañero el señor Contreras, concluyó pidiendo al Jurado para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

No teniendo los procesados que hacer manifestación alguna, y considerando el Jurado innecesario prolongar más tiempo el debate, hizo el señor presidente el réquiem que determina el artículo 68 de la ley, retirándose acto continuo el Jurado á deliberar.

De regreso á la sala del tribunal, el Jurado presentó un veredicto de culpabilidad con las atenuantes apreciadas por las defensas, y en su virtud, el señor fiscal terminó pidiendo para el procesado Vicente Arenas Laguna, por el delito de homicidio, la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional con accesorias, y por el delito de lesiones de los seis meses de arresto mayor, también con sus accesorias, con la indemnización de dos mil pesetas á los herederos del finado, á la mitad de los gastos procesales y á la indemnización de quince pesetas al Francisco Rodríguez Ordoñez.

Acto seguido el señor presidente dió por terminada la sesión.

EL OCCIDENTE

(DE A. DE LAMARTINE)

Y el mar se alienta apagaba como calderahumeante cuyo hervor era al instante que el fuego se va á extinguir; y dejando atrás la espuma de su oleaje eshecho, desde la playa á su lecho se retiraba á dormir.

Y el sol que de nube en nube iba en continuo descenso, sobre el mar dejó suspenso su opaco y rojo fanal; y la mitad del disco hundió, al fin ensangrentado, como buque devorado por incendio colosal.

Y se fué quedando obscura la mitad del firmamento, y en la vela el manso viento dormía con languidez; y las sombras avanzaban, y bajo su pajo velo todo en la tierra y el cielo esfumabase á la vez.

Y dentro del alma mía, que iba ya palideciendo, de la vida tronco estruendo se apagaba con la luz; y en mi sér como en el mundo, algo gemía y rezaba, mientras la noche avanzaba con su flotante capúz.

Y sólo allá en el ocaso una puerta reluciente dejaba á la luz ardiente raudales de oro lanzar; y las nubes purpúreas puestas del sol en la senda se alzaban cual rica tienda que abrigase un ancho hogar.

Y olas y vientos y sombras amontonábanse luego, hacia aquel arco de fuego queriendo raudos subir, como si el mundo que engendra la vida, sin agotarse, al ver la luz apagar se temiera al punto morir.

Y la noche sacudía su manto de polvo y bruma, y rizos de blanca espuma dejaba la onda fugaz; y mi vista en pos vagaba, melancólica, intranquila, deslizando mi pupila una lágrima en mi faz.

Y se iba todo borrhando, y mi espíritu desierto como el espacio cubierto vióse con negro créspón; y una idea solitaria de su fondo surgió intensa, como pirámide inmensa en la arenosa región.

"Oh luz! ¿dónde te lleva tu globo sin aureolas? Nubes, huracanes y olas, ¿dónde correis? Hablad. Decid, polvo, espuma y niebla y tú, también, alma triste, ¿dónde va lo que existe? Si lo sabéis, contestad."

A ti, gran Dios, que el sol lanzas cual chispa de tu igneo coche, el día, el alma y la noche se elevan sin resistir, pues eras tú de la vida fujo y refujo divino, mar inmenso y cristalino en que todo se va á hundir.

G. BELMONTE MALLER.

Gacetillas

—**Día grande.**—El noventa por ciento de los cordobeses celebran hoy su fiesta onomástica, porque llevan el nombre del Arcángel Rafael, símbolo de gloria. Contada es la familia cordobesa que no tiene en su seno á uno siquiera que lleve el nombre del Custodio de esta población. Al felicitar á los Rafaeles, hay que hacerlo extensivo á Córdoba entera, que hoy celebra con notas alegres el día de su Custodio, el ángel que es medicina de Dios y guarda á los cordobeses bajo sus alas protectoras. Para Córdoba es hoy uno de los días más grandes del año.

—**Vuelven las lluvias.**—Con general satisfacción han vuelto las nubes á beneficiar las campos con abundantes lluvias. Desde anteanoche desciende el agua con algunos intervalos. El paraguas ha salido nuevamente para prestar sus servicios, y hasta ahora van resultando los pronósticos recientemente dados á los vientos de la publicación. El agua viene como de molde para conjurar en parte la apurada situación de no pocas clases de la sociedad.

—**Juicio por jurados.**—En la sección primera de esta Audiencia, y con asistencia del jurado, se verá el día veinte y ocho del corriente la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Antonio Abad Figueroa, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Enriquez.

—**Regreso.**—Procedente de la Aliseda, regresaron anteanoche á esta capital nuestros estimados amigos don Jaime Aparicio Marín y don José Carrasco Heredia.

—**Mercado.**—Según vemos en la prensa madrileña de anteaer, se confirma el nombramiento de secretario del Gobierno civil de la provincia de Málaga á favor de nuestro buen amigo y colaborador don Serafin Cano de Urquiza. Le deseamos tenga en la provincia vecina la buena aceptación que aquí alcanzó.

—**La reparación se impone.**—Anteaer dimos cuenta del escandaloso robo de que hasido víctima el acreditado platero y joyero de esta plaza don Francisco Jimenez. En los detalles que publicamos faltan puntos sustanciales, que no dejan en buen lugar el nombre de la compañía de los ferrocarriles del Norte. Como es justo, toda vez que los hechos de la estafa están plenamente probados, el señor Jimenez viene reclamando de dicha empresa la formal entrega del importe de las joyas sustraídas. La empresa viene á su vez excusándose prestando que el asunto está en poder de los tribunales de justicia, ó lo que es igual, sugeto á la paciencia del joyero señor Jimenez. La empresa de los ferrocarriles del Norte, por sus prestigios y por su nombre, ha debido entregar ya al señor Jimenez el importe de los géneros sustraídos y dejar á los tribunales de justicia que sigan el sumario y busquen á los autores de la estafa, evitando así los grandes perjuicios que el hecho, primero, y las escusas después, originan al joyero señor Jimenez.

—**El vigia.**—Se cumplieron los pronósticos, y se apiadaron los cielos; y tras los vientos y nubes—al fin las lluvias vinieron.

—**Contadores de fondos.**—La Dirección general de Administración envió hace muchos días á los Gobernadores de provincia las instancias solicitando Contadurías municipales, para que por su conducto llegasen á los Ayuntamientos respectivos. Son muchas las Corporaciones que apesar de ello no han recibido los mencionados expedientes, y como quiera que con ello se ocasiona un perjuicio á los interesados, estos esperan que la Dirección de Administración recuerde telegráficamente á los Gobernadores, la necesidad de no detenerlos, y una vez cursados, que adopte algunas medidas para facilitar la realización de los derechos respectivos.

—**Procurador.**—El joven de Montoro, don Andrés del Rosal y Medina, ha sido recientemente examinado y aprobado para dicho cargo en la Audiencia de Madrid.

—**Bien venido.**—En el correo de Madrid llegó ayer á esta capital don Rafael Ibarra, secretario particular del señor Capdepón, Ministro de la Gobernación. Muchos de sus amigos esperaban al señor Ibarra en los andenes de la estación de los ferrocarriles. Su viaje á Córdoba es con el triste motivo de la reciente defunción de su padre político don José Mendez.

—**No descuidarse.**—El día último del mes actual termina el plazo ampliado por el Gobierno para redimirse á metálico del servicio militar los mozos del actual reemplazo.

—**Comisión provincial.**—Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del 21 de los corrientes.—Aprobar una factura que presenta el agente de esta Diputación don Manuel Castro-Verde por sus honorarios, y cuyo importe es de 125 pesetas, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.—Aceptar las condiciones expuestas por don José del Pino, vecino de esta capital, para el suministro de la leche de cabra, y que se comunique este acuerdo al señor presidente de la Comisión y director del hospital de Agudos para los efectos consiguientes.—Quedar enterada de un oficio que remite el señor Gobernador civil de la provincia, en el que dicha autoridad manifiesta que el día 12 del actual acordó el ingreso provisional en el departamento de dementes del hospital de Agudos de la presunta alienada Antonia Sanchez Ortega, natural de Almodóvar, y que se comunique al director de dicho establecimiento que invite á la familia de la alienada á fin de que con urgencia instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885, y en caso de no tener parientes la Antonia Sanchez, sea el expresado director el que instruya el referido expediente.—Acordar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos del presunto alienado Pedro Buendia Barros é invitar á la familia del mismo para que instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885.—Distribuir la consignación del material importante, en conjunto 10.000 pesetas, en la forma que sigue: Contaduría 3.000; Secretaría y Quintas 5.500; Depositaria 1.000, y Archivo 500.—Conceder á Francisca Romana Sierra, expósita y casada recientemente, la dote de 75 pesetas.—Aprobar dos facturas que presenta la empresa de luz eléctrica "La Cordobesa," importante, en conjunto 440.19 pesetas, y que pasen á Contaduría para los efectos oportunos.—Que la acogida en el departamento de dementes del hospital de Agudos, Encarnación Cejas Luque, salga de dicho establecimiento y que ingrese en la casa Socorro-Hospicio.—Conceder un ingreso en la Central de Expósitos.

—**Subasta.**—Mañana se subasta por segunda vez en el juzgado de Córdoba la dehesa de Pendolillas, del sitio de Alcolea y término de esta capital, por el tipo de 225.000 pesetas.

—**Ingreso.**—Según leemos en nuestro colega *El Imparcial*, ha ingresado en el partido que sigue al señor Silvela, nuestro antiguo amigo el general marqués de Senda Blanca.

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día treinta del actual las causas que siguen: Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Hinojosa y otros, que serán defendidos por el señor Fuentes Vargas, y representados por los señores Luna y Cruz.—Juzgado de Lucena, por estafa, contra Juan Cuenca Luque, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Naval.—Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Rojas Bermudo, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Serrano Porcuna y Naval.

—**Expedientes.**—Se han mandado instruir los de responsabilidad contra cincuenta y dos pueblos de esta provincia que no han saldado la cuenta de su cupo de consumos del primer trimestre de este ejercicio.

—**Real decreto.**—Se ha publicado uno el jueves aplazando para el día 28 la inauguración de la Exposición Nacional de Industrias modernas.

—**Destino.**—El coronel don Diego Monroy ha sido destinado á continuar sus servicios en la zona de Logroño.

—**Sesión.**—Mañana se reunirá la Comisión provincial para ocuparse de asuntos pendientes.

—**Ilustre orador.**—El señor don Francisco Silvela pronunciará mañana el discurso de inauguración de las conferencias y veladas de este curso por la Asociación de la prensa de Madrid.

—**Pensamiento.**—El lujo se parece á la hidropea, en que es insaciable.

—**Sección minera.**—Se han so-

ge á Córdoba es con el triste motivo de la reciente defunción de su padre político don José Mendez.

—**No descuidarse.**—El día último del mes actual termina el plazo ampliado por el Gobierno para redimirse á metálico del servicio militar los mozos del actual reemplazo.

—**Comisión provincial.**—Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del 21 de los corrientes.—Aprobar una factura que presenta el agente de esta Diputación don Manuel Castro-Verde por sus honorarios, y cuyo importe es de 125 pesetas, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.—Aceptar las condiciones expuestas por don José del Pino, vecino de esta capital, para el suministro de la leche de cabra, y que se comunique este acuerdo al señor presidente de la Comisión y director del hospital de Agudos para los efectos consiguientes.—Quedar enterada de un oficio que remite el señor Gobernador civil de la provincia, en el que dicha autoridad manifiesta que el día 12 del actual acordó el ingreso provisional en el departamento de dementes del hospital de Agudos de la presunta alienada Antonia Sanchez Ortega, natural de Almodóvar, y que se comunique al director de dicho establecimiento que invite á la familia de la alienada á fin de que con urgencia instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885, y en caso de no tener parientes la Antonia Sanchez, sea el expresado director el que instruya el referido expediente.—Acordar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos del presunto alienado Pedro Buendia Barros é invitar á la familia del mismo para que instruya el oportuno expediente que determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885.—Distribuir la consignación del material importante, en conjunto 10.000 pesetas, en la forma que sigue: Contaduría 3.000; Secretaría y Quintas 5.500; Depositaria 1.000, y Archivo 500.—Conceder á Francisca Romana Sierra, expósita y casada recientemente, la dote de 75 pesetas.—Aprobar dos facturas que presenta la empresa de luz eléctrica "La Cordobesa," importante, en conjunto 440.19 pesetas, y que pasen á Contaduría para los efectos oportunos.—Que la acogida en el departamento de dementes del hospital de Agudos, Encarnación Cejas Luque, salga de dicho establecimiento y que ingrese en la casa Socorro-Hospicio.—Conceder un ingreso en la Central de Expósitos.

—**Subasta.**—Mañana se subasta por segunda vez en el juzgado de Córdoba la dehesa de Pendolillas, del sitio de Alcolea y término de esta capital, por el tipo de 225.000 pesetas.

—**Ingreso.**—Según leemos en nuestro colega *El Imparcial*, ha ingresado en el partido que sigue al señor Silvela, nuestro antiguo amigo el general marqués de Senda Blanca.

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día treinta del actual las causas que siguen: Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Hinojosa y otros, que serán defendidos por el señor Fuentes Vargas, y representados por los señores Luna y Cruz.—Juzgado de Lucena, por estafa, contra Juan Cuenca Luque, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Naval.—Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Rojas Bermudo, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Serrano Porcuna y Naval.

—**Expedientes.**—Se han mandado instruir los de responsabilidad contra cincuenta y dos pueblos de esta provincia que no han saldado la cuenta de su cupo de consumos del primer trimestre de este ejercicio.

—**Real decreto.**—Se ha publicado uno el jueves aplazando para el día 28 la inauguración de la Exposición Nacional de Industrias modernas.

—**Destino.**—El coronel don Diego Monroy ha sido destinado á continuar sus servicios en la zona de Logroño.

—**Sesión.**—Mañana se reunirá la Comisión provincial para ocuparse de asuntos pendientes.

—**Ilustre orador.**—El señor don Francisco Silvela pronunciará mañana el discurso de inauguración de las conferencias y veladas de este curso por la Asociación de la prensa de Madrid.

—**Pensamiento.**—El lujo se parece á la hidropea, en que es insaciable.

—**Sección minera.**—Se han so-

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la *Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.* El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los **CICLISTAS**.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

licitado doce pertenencias de la mina de plomo "San José", del sitio de la Fresnea, término de Villanueva de Córdoba.

—**Cantar.**—Es el amor un artista, —que funde en un alma dos.—Lloro yo cuando tu lloras,—y si gozas gozo yo.

—**Requisitoria.**—El juzgado de Aguilar llama á Julián Arjona Tarifa, natural y vecino de Baena, procesado por hurto de un reloj.

—**Venta de hazas.**—El día 30 se subastan cuatro del término de Fuentes de Andalucía, en el juzgado de Córdoba. [Los tipos son 354 pesetas y 39 céntimos, 419 y 95, 1.937 y 21 y 6.453 y 81.

—**Agresión.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo la madrugada del 21 á Emilio Escobar Moya, por haber herido de gravedad con una navaja de afeitar en el costado izquierdo, á Rafael Ruiz Delgado, ambos operarios de la mina "El Porvenir de la Industria", de aquel término.

—**Hurto de gallinas.**—En Hornachuelos detuvo la guardia civil el día 21 del corriente á tres sujetos operarios de la mina "El Rincón", de aquel término, por hurto de gallinas á Dionisio Cabrera García.

—**Hurto de aceituna.**—En Fernán-Núñez detuvo la guardia civil el día 21 del corriente, á tres vecinos de La Rambla, dos como autores del hurto de tres fanegas de aceituna del olivar llamado "Praome", término de dicha villa, y el otro como encubridor del hecho.

—**Vacante.**—Lo está en Palos (Huelva) una plaza de médico titular con 999 pesetas anuales.

—**Buen proceder.**—Un soldado procedente de Cuba, dicen de Zaragoza, se presentó estos días á Mazzanini solicitando algún socorro para ir á abrazar á su anciana madre que estaba enferma en Barcelona. El diestro no solo pagó el viage al soldado, y le dió además una suma, sino que le entregó un regalo para la madre, que con ansiedad lo esperaba.

—**El impuesto de viajeros.**—El Consejo de Estado ha examinado el expediente instruido para el cumplimiento de la ley de presupuesto vigente, que estableció un impuesto sobre los billetes de viajeros en rippers y tranvías. Por mayoría de votos acordó aquel alto Cuerpo consultivo que, ofreciendo notorias dificultades la recaudación directa de la Hacienda, debe aceptarse el sistema de conciertos con carácter provisional, propuesto por las mismas empresas de rippers y tranvías sin que puedan extenderse á los ferrocarriles. El Consejo se inclinó, por mayoría de votos, al sistema de conciertos con las sociedades, compañías, empresas ó dueños de esta clase de vehículos.

—**Perneo.**—En el de cerdos de Sevilla se pesaron anteayer 7.343 y medio kilos, que se vendieron á 1'55 pesetas el kilo. Quedaron para ayer 147 reses.

—**Robo en cuadrilla.**—Dicen de Granada: "Hace pocas noches penetraron en el domicilio de don Mariano Fernandez Jimenez, en Lugros, tres individuos enmascarados, con ánimo de robarle cierta cantidad que el vecino de Policar, Ramón Heras Fernandez, había ido á pagar á dicho señor. Uno de los enmascarados sacó un puñal y poniéndolo en el pecho al señor Fernandez, le exigió todo el dinero que tuviera, trabándose entonces una terrible lucha entre ambos, pues el dueño de la casa se dispuso á vender cara su vida. Mientras tanto, otro de los bandidos maniató á la esposa del don Mariano, doña Francisca Garcia Nieto-Morilla, dándole un fuerte golpe en el vientre, que la dejó en grave estado, en el que continúa á la fecha. El tercero de los foragidos estaba de centinela en la puerta, armado de una escopeta. Una vecina de la casa colindante, aperechada del suceso por las voces que oía, dió la de "ladrones", acudiendo al instante gran número de vecinos. Temerosos los ladrones de ser aprehendidos, se dieron á la fuga sin realizar su intento; pero el de la escopeta disparó esta en su huida sobre la que había dado la voz de alarma, sin hacer afortunadamente blanco, haciendo luego otro disparo con igual resultado. Avisada la guardia

civil de Guadix, comenzó á practicar activas pesquisas por varios pueblos comarcanos al del suceso, logrando al cabo de dos días de interesante trabajo, capturar á José Heras Fernandez y Manuel Vilchez Garcia, de Policar, y José Porcel Periana, de Beas de Guadix, que eran los autores del atentado y á Ramón Heras Fernandez, de Policar, hermano del José, por haber convenido con los tres el plan del robo al darles cuenta del dinero que le iba á entregar al señor Fernandez Jimenez.

—**Lucha desesperada.**—Telegrafían de París que en Carcassonne riñeron dos españoles. Uno de ellos, llamado Rodriguez, despues de dar una puñalada á su adversario, se dió á la fuga. Dos gendarmes le dieron el alto, y entonces el Rodriguez cogió á uno de ellos por los brazos y le arrojó á un barranco. El infeliz gendarme se fracturó ambas piernas al caer. Ciego de furor el español, cogió al otro gendarme para hacer con él lo que con su compañero; pero cuando ya le tenía casi suspendido sobre el abismo, cayó al suelo, muerto de dos tiros en el corazón que le disparó el gendarme viéndose perdido.

—**En un examen.**—¿Qué sabe usted de Atila?—Que era un bárbaro. —¿Y qué más?—¿Pues le parece á usted poco?

A cuantos no quieren ó no pueden ir á respirar las emanaciones tónicas y antisépticas de los bosques de pinos marítimos, recomiendan los médicos el "Jarabe y la Pasta de Savia de Pino marítimo de Lagasse" para calmar y curar los resfriados, toses, irritaciones de pecho, gripes, influenza y otras afecciones de los bronquios.

Dos enfermos curados
Certifico en bien de las personas que padecían de enfermedades del estómago é intestinos, que sufriendo de dispepsia por espacio de dos años, acompañada de malas digestiones y frecuentes dolores de cabeza, conseguí curarme por completo tomando las benéficas píldoras del doctor Heintzelmann.

Certifico también que mi señora obtuvo radical cura de la terrible enfermedad vulgarmente llamada "Flores Blancas", haciendo uso de las píldoras ferruginosas del mismo doctor Heintzelmann.

Así, pues, es con la mayor satisfacción que firmo la presente exposición.—E. Telesi.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos legrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES GÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Desconfíad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Las escopetas MARCA JABALÍ
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.
Pedid catálogos á Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

Interesante á todos
Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.
No compréis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

RAFAEL ENTRENA Y RICO
Especialista en partos, enfermedades de la matriz y padecimientos secretos,
JOSÉ REY, 19

Horas de consulta de doce á dos de la tarde. Los jueves gratis á los pobres, de nueve á once de la mañana.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana, San Gavino y compañeros mártires, Santos Crispín y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patrón de Segovia.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Rafael, por la ilustre Hermandad del Santo Arcángel, por sus difuntos.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, están expuesto hoy Su Divina Magestad en forma de jubileo en el Monasterio de la Encarnación, por la señora doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su tío don Mariano Zapata.

—Hoy sexto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Pedro de Alcántara dedican al Santo: á las seis de la tarde se rezará la Estación al Santísimo, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motetes al Santísimo y Reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prebado estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, por doña Rafaela Barbo, en sufragio de su esposo don Rafael Ruiz.

—Hoy segundo día de la solemne novena que la Congregación de las Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el R. P. Miguel Sánchez Priet, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, segundo día de novena al glorioso Arcángel San Rafael, en el Monasterio de Religiosas del Cister: se cantará el Santo Rosario y letanía, lectura de la novena, cantando las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

—En la iglesia del Buen Pastor estará hoy expuesto S. D. M. en forma de jubileo especial por doña Irene Fernández, en sufragio de su hijo don Rafael Fernández de Cañete.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará una solemne fiesta, por su ilustre hermandad, á nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, con orquesta y sermón, en la que predicará un reverendo padre Misionero del Inmaculado Corazón de María. Media hora despues de oraciones, dará principio la novena de costumbre: predicarán en ella los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—En el convento de Religiosas pobres Capuchinas, tendrá lugar hoy, día del glorioso Arcángel San Rafael, una solemne función de iglesia, en la que harán su profesión religiosa las dos novicias Sor María Josefa de la Inmaculada y Sor María de la Paz Rafaela, abrazando la penitente regla Capuchina. Dará principio la fiesta á las diez y media, siendo el encargado de predicarles el M. R. P. Salvador María de Paradas, Misionero Capuchino.

—En la Real iglesia de San Pablo se celebran los cultos consagrados á la Santísima Virgen en el presente mes. Esta noche predicará el señor don José Rodríguez Fernández.

—En el convento de dominicas de Santa Maria de Gracia, serán los ejercicios del Rosario, en todo el mes de Octubre, por la mañana á las seis y media, y los domingos y días festivos, por la tarde, á las seis, con Rosario y Letanía cantada, sermón, cánticos y reserva.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se celebrará, al toque de oraciones, el ejercicio del Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†
EL SEÑOR

Don Juan Alberto Valls y Castelo

Comandante de Infantería, condecorado con cruz y placa de San Hermenegildo, Roja de primera y segunda clase, medalla de Cuba, benemérito á la Patria y otras por méritos de guerra, falleció en la Coruña, el día 4 de Octubre de 1897 despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Emilia Valls y Rodriguez, sus hijas doña María, Dolores y Alejandra, padre, hermanos,

hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á las misas que por el descanso de su alma se han de celebrar mañana en la iglesia de San Juan (Trinidad) por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes, de siete á once de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del finado, recibiendo el estipendio de ocho reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prebado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio del finado.

†

LA SEÑORA

Doña Concepción Navarro y Castro

Falleció el 24 de Octubre de 1895

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y en el convento de Santa Ana, por los señores Sacerdotes que gusten hacerlo, serán aplicadas en sufragio por el alma de la finada, recibiendo el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hermana, sobrinos y Director espiritual suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL ALVAREZ Y ALVAREZ

Falleció en Madrid el 10 de Enero de 1894

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en las iglesias del Corpus Christi y de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda, hijos é hijos políticos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

DON MARIANO ALIJO Y PARRAGA

Falleció el 14 de Octubre de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del finado.

Se ruega á sus numerosos amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

D. VICENTE FERNANDEZ Y VAZQUEZ

Falleció el 25 de Octubre de 1896

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquia de San Juan (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus sobrinos suplican á las personas piadosas rueguen á Dios nuestro Señor por el alma del finado.

†

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Elena Chaparro de Gallego

Falleció el 27 de Octubre de 1895

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los días 27, 28 y 29 del corriente, en la iglesia parroquia de San Juan (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy, en la que toma parte la hermosa *Geraldine*, en combinación con la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las ocho.—La comedia en un acto, *Un tigre de bengala*.—Tiros con rifle por la *Geraldine*.

Segunda sección, á las nueve.—La comedia en un acto, *El retiro*.—El siempre aplaudido acto aéreo del *Trapezio oscilante*, por la *Geraldine*.

Tercera sección, á las diez.—La pieza en un acto, *El vecino de ahí al lado*.—La aplaudida *Danza serpentina*, por la hermosa *Geraldine*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 2'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 1'25.—Butaca con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 60.—Delanteras de paraiso con idem, 35.—Entrada de palcos, 40.—Entrada de paraiso, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	83	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	25	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	15	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	20	30
Oscilación.	10	20
Agua de lluvia en milímetros.	4	00
Agua evaporada en milímetros.	1	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	762	13
Temperatura á la sombra.	19	20
Temperatura del termómetro humedecido.	17	60
Tensión del vapor.	13	95
Humedad relativa.	84	60
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 28 de Octubre de 1897.—El Cate drático de Física, *Luis Olbes*.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 23 (3'30 m.)

Asegúrase que además de los generales Ahumada, Montaner y Moncada, cuyo regreso ya he anunciado, volverá á la Península el general Arolas.

La noticia ha causado penoso efecto, pues se cree que la vuelta de este general tan prestigioso, no podrá menos de dañar á los intereses españoles.

Madrid 24 (1'15 madrugada)

Telegrafían de la Habana que el lunes se reunirá la junta directiva del partido Unión constitucional, con objeto de examinar los problemas planteados con motivo del cambio de política y fijar la actitud del partido para el porvenir.

Circula el rumor de que Argüelles sustituirá al marqués de Apezteguía en la jefatura del partido.

El periódico "El País", espera que la implantación de una autonomía amplia restablezca la paz y la prosperidad en la isla.

Madrid 24 (2'15 madrugada).

Llegó á Tánger el transporte de guerra "General Valdés".

Este recorrerá la costa rifeña. Ha llegado á esta corte la familia de Mr. Woodford, hospedándose en una fonda.

Se comenta que Woodford no haya tomado casa.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Orléans, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 44.028.645
Total... 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación...

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO:

Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, N.º 78, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR

JUAN OCAZÓN

Calle Arco Real número 19.—Córdoba

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente desean alfombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordellillo, fieltro, moqueta y Bruselas á precios baratos.



VINO NOURRY

YODO TANINO á la vez-Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 410, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS



En un... Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LAS PILDORAS DEL DR. AYER CURAN BILIOSIDAD.

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Dehesa. Se arriendan desde el día los pastos y rojos que produce el terreno conocido por las "Solanas del Pilar", perteneciente á la dehesa de "Santa María de Trasierra"...

Comestibles finos. En los establecimientos de Lucas Gomez Perez, calle Piedro Lopez número 1 y Juderia números 2 y 4, se acaba de recibir queso de nata y de bola, manteca de Hamburgo...

Montañera. Se vende la bellota, castaña y granillo de aceituna de a hacienda del "Salado", y agregados, sita en Santa María de Trasierra...

RUBINAT-LLOACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo...

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. Topico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO. Se halla en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

CORONAS FÚNEBRES

Extenso surtido en pluma, porcelana, abalorio y siempre viva. No comprar sin ver antes el surtido y precios de esta casa. A LOS LABRADORES: Rejas Vizcaínas, primera, á 50 pesetas los 100 kilos, gran surtido. Ferrería de EUSEBIO SANCHEZ, Duque Hornachuelos 8. s10-6

MOBILIARIO

Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Arrendamiento y traspaso. Desde el día se hace de la antigua y acreditada taberna situada en la villa de Almodóvar, calle Tinagros número 2, puede tratarse con doña Andrea Villa, viuda de Fragero...

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertas, apropiado para fonda: para tratar, calle Arco Real-9, de 12 á 4 de la tarde.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO.

Almoneda. En la calle de Victoria-Rivera número 6 se venden puertas de cristales de calle, dos escopetas, una cama de hierro y varias cosas. En la misma se hacen figuras de yeso de todos tamaños, se doran y componen toda clase de ellas, así como también se va á domicilio; y á precios económicos. Victoriano Rivera 6. s10-9

En los molinos aceiteros de las haciendas nombradas "Castillo de la Albaida", "La Condesa", situadas respectivamente en los términos de Córdoba y La Victoria, se admite aceituna para su molienda. s15-11

Arrendamiento. Desde el día 24 del corriente mes se hace de la casa principal, en esta ciudad, calle de la Madera alta número 30, con muchas y cómodas dependencias y vistas al paseo de la Victoria; para tratar, con don Antonio Aguilár y Aguilár, calle de la Encarnación número 6. s10-8

Se vende estiércol en la huerta Leal, frente al cementerio de San Rafael, por montones ó por cargas: se trata, en la misma huerta. s4-3

Se varen y se embastan colchones de lana: se reciben avisos, Dormitorio de San Agustín número 12: precios económicos. s4-4

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se admiten proposiciones por escrito, para la venta del fruto pendiente de aceituna en el corriente año, de las finas denominadas "Aguillita Vieja" y "Majuelo Nuevo, término de Rute.

Hasta el día 31 del mes actual pueden presentarse dichas proposiciones al representante del Banco en esta capital don Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador del Colegio de la misma, que vive Duque de Hornachuelos número 16, para remitirlas al dicho Banco, quien se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó denegar todas ellas.

GRAN DEPÓSITO DE SAL PLAZA DE SAN NICOLÁS DE LA VILLA 16 VIGUERA HERMANOS

Se vende á cinco pesetas la fanega de sal, en almacén: Para fuera de la población á 1,75 pesetas, llevando como minimum 10 fanegas. También se vende en la misma casa aceite superior, harinas, salvados y cebada. Garbanos tiernos, de 22 pesetas á 33 la fanega. Yngyre puro de ura á 5 pesetas arrobas. Baldosines de 18 y 19 centímetros, blancos y encarnados, á 8 pesetas el ciento, hasta 1,000; á 7,50 pesetas, hasta 2,000, y á 7 pesetas, de 2,500 en adelante. Azulejos barnizados, á precios arreglados.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NÚMERO 129 CORDOBA

JOSE GASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD

ANEMIA-COLOROSIS-ÓPILACIÓN CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR Venia por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS